



Consejo de la Judicatura
del Estado

27 FEB 2021
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

32878
12/11/21 c/c/acta original
Oficio No. VG/PJBC/MXL/21/2021
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de
Inspección al Juzgado Segundo de lo Familiar
del Partido Judicial de Mexicali, B.C.

JUEZ CONSEJERO HUMBERTO TAMAYO CAMACHO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y
DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
17 DIC 2021
RECIBIDO
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7° fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y debida remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, adjunto al presente remito a Usted **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección que fue practicada al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California**, durante los días 18 y 19 del mes de octubre de 2021, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 23 del mes de abril al día 14 del mes de octubre del 2021, la cual consta de 20 fojas escritas por ambos lados.

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado:

- Se radicaron 966 expedientes
 - 01 de los 06 inicios revisados al azar, todos excedieron el plazo previsto por el artículo 126 de CPCBC
 - 03 de los 06 inicios revisados al azar, se acordaron excediéndose del término previsto por el artículo 89 del CPCBC

- Se recibieron 10,774 promociones
 - En los 5 expedientes revisados al azar, se acordó la promoción fuera del término previsto por el artículo 89 CPCBC
 - En 03 de las 05 promociones revisadas al azar, el acuerdo recaído fue publicado excediéndose de lo previsto por el artículo 126 de CPCBC
 - El juzgado reportó 28 promociones pendientes de acuerdo

- Durante el periodo de revisión se citaron 430 expedientes para sentencia;
 - Sentencias Definitivas Dictadas 375
 - Sentencias Interlocutorias Dictadas 53



Consejo de la Judicatura
del Estado

- Se recibieron 129 Exhortos
 - Se revisaron 4 exhortos al azar, y en 3 se excedió de del término previsto por el art. 104 CPCBC
- Libro de Apelaciones: 01 Recurso de Apelación interpuesto
 - El único expediente en el que se interpuso recurso de apelación se encuentra pendiente de acuerdo excediéndose del plazo del artículo 89 del CPCBC

Secretaría de Proyección:

- En 01 de las 5 sentencias revisadas al azar, el acuerdo de citación fue publicado excediéndose del término previsto por el artículo 126 del CPCBC

Primer Secretaria:

- Reporta 06 promociones pendientes por acordar
- Existe una diferencia de 263 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático

Segunda Secretaria:

- Reporta 10 promociones pendientes por acordar
- Existe una diferencia de 367 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático

Tercera Secretaria:

- Reporta 12 promociones pendientes por acordar
- Existe una diferencia de 331 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 07 de diciembre de 2021



LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO

**VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

C.c.p. Transparencia
C.c.p. Comisión de Carrera Judicial
C.c.p. Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día dieciocho de octubre de 2021, la suscrita Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del LICENCIADO LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 18 y 19 de octubre de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de noviembre de 2020.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: 23 de abril del 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 14 de octubre de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente Visita Ordinaria lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24, 25 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituida en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en

visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad.

Acto seguido se solicita la relación del personal que labora en el órgano jurisdiccional visitado, para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente; advirtiéndose que el presente Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 3 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito.

JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR:

Lic. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ SE ENCUENTRA PRESENTE

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. JAVIER PADILLA MONTOYA. SE ENCUENTRA PRESENTE
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. MAYRA VAZQUEZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. SE ENCUENTRA PRESENTE
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. AURORA RAZO ESPINOZA. SE ENCUENTRA PRESENTE
Secretaria de Proyección.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. DANIELA LETICIA BURGARA SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. NANCY AVILA RUIZ. SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. LOURDES MURILLO ALMADA SE ENCUENTRA PRESENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ANGELICA MORA GOROSAVE SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- CYNTIA JIMENEZ NUÑEZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- KEVIN LOPEZ MORA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito a la Primera Secretaría.

4.- ESCARLETTE F. VILLA VEGA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- JOSE FERNANDO LOZANO NUÑEZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito a la Tercera Secretaría.



- 6.- KENYA VANESSA AVENDAÑO GONZALEZ** SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita al Juzgado
- 7.- ADELA RAMONA VALDEZ NUÑEZ** SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.
- 8.- RUBEN ZEPEDA GARCIA** SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito al Archivo del Juzgado.
- 9.- ADRIAN ANTONIO PEREZ MENDOZA** SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito al Archivo del Juzgado.
- 10.- ALEJANDRO MORENO COLIS** SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito al Archivo del Juzgado.
- 11.- JONATHAN RODRIGUEZ LINARES** SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito al Archivo del Juzgado.
- 12.- HECTOR ARTURO ENRIQUEZ COSMES** SE ENCUENTRA PRESENTE
Comisario.

Acto seguido, se le solicita al titular del Juzgado, Licenciado LUIS ARMANDO GARCIA GÓMEZ, informe sobre los movimientos de personal efectuados en el periodo comprendido del día 26 de Abril de 2021 hasta el día 14 de Octubre de 2021, sus inasistencias e incapacidades y si se reportaron al Departamento de Recursos Humanos tales eventos, a lo que el titular manifiesta lo siguiente:

- Que si hubo incapacidades las cuales fueron debidamente reportadas al Departamento de Recursos Humanos
- Que, sí se realizaron movimientos de personal administrativo, siendo los siguientes:
 - Kevin López Mora, lo sustituyó Maria Guadalupe Cano Verduzco.
 - Modesta Pérez Colis (Jubilación), en su lugar Jonathan Rodriguez Linares.
 - Raquel Gallegos Pérez (Jubilación), en su lugar Mónica Moncada Maravilla por un periodo de dos meses.
 - Jackeline Elizabeth Campa Morales, a Disposición del Consejo y en su lugar el C. Adrian Antonio Pérez Mendoza.
 - Diana Elicet Pinto Urquidez, (Cuarta Sala) en su lugar Manuel Alejandro Moreno Colis.
 - Kenya Vanessa Avendaño González, en lugar de Mónica Moncada Maravilla, quien a su vez cubría el lugar de la C. RAQUEL GALLEGOS PEREZ.

Asimismo, se le solicita al Juez Titular del Órgano Visitado, informe respecto a actas administrativas que hubiere levantado contra de cualquier funcionario o empleado del Juzgado bajo su cargo, por irregularidades en el desempeño de sus labores o conductas inadecuadas, durante el periodo comprendido del día 26 de abril de 2021 hasta el día 14 de octubre de 2021, a lo que manifestó lo siguiente:

- No se levantó acta administrativa en contra del personal adscrito al Juzgado.

Acto seguido, se hace constar que fueron proporcionados para su revisión **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que son el total de libros que se manejan en el Juzgado, siendo los siguientes:

- LIBRO DE VALORES (CHEQUES)
- LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS
- LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS
- LIBRO DE OFICIOS GIRADOS
- LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS
- LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS
- LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS
- LIBRO DE APELACIONES
- LIBRO DE AMPAROS
- LIBRO DE GOBIERNO
- LIBRO DE PROMOCIONES
- LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS
- LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS
- LIBRO DE TUTORES Y CURADORES



Continuando con lo anterior, se hace constar que se presentó información estadística del Juzgado en revisión, la cual arrojó los siguientes datos:

DATOS ESTADÍSTICOS

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	966
Sentencias Definitivas dictadas	377
Sentencias Interlocutorias dictadas	53
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	0
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	0
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos	1

Ji

Autos	
Excepción de Incompetencia	0
Recurso de Queja	0
Amparos interpuestos	23
Audiencias Programadas	881
Audiencias Celebradas	602
Audiencias Diferidas	279
Acuerdos Emitidos	10,932
Exhortos Recibidos	129
Exhortos Girados	198
Cartas Rogatorias Giradas	19
Promociones recibidas	10,774
Oficios Remitidos	2,710
Valores registrados (Recibos de Ingreso)	609
Juicios recibidos de otros juzgados	01

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, derivada de la revisión de cada uno de los libros de control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	26 y 27 de ABRIL del 2021
NUMERO DE INICIOS	966
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1520/2021
TIPO DE JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	14-OCTUBRE-2021
FECHA TURNADÓ A SECRETARIA Y FECHA DE ACUERDO	14-OCTUBRE-2021

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	6/Julio/2021
FECHA DE ADMISIÓN	17/Agosto/2021
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	20/Agosto/2021 14,127

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido en el juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	02/Septiembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	07/Septiembre/2021
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	13/Septiembre/2021 14,143



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Incausado)
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	04/Agosto/2021
FECHA DE ADMISIÓN	02/Septiembre/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	08/Septiembre/2021 14,140

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido en el juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

21

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil (Pérdida de la Patria Potestad)
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	10/Septiembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	24/Septiembre/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	29/Septiembre/2021 14,153

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido en el juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	19/Agosto/2021
FECHA DE ADMISIÓN	25/Agosto/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	12/Septiembre/2021 14,148

OBSERVACIONES:

- El acuerdo de admisión fue publicado, excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Consignación de Pensión Alimenticia
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	24/Septiembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	27/Septiembre/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	30/Septiembre/2021 14,154



X

LIBRO DE PROMOCIONES

Información relativa a promociones recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
PROMOCIONES RECIBIDAS INCLUIDAS ELECTRONICAS	10,774
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	28
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	17,319
EXPEDIENTE NÚMERO	161/2021
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA ESTADO DE INTERDICCION
FECHA DE PRESENTACIÓN	14-OCTUBRE-2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	1RA. SECRETARIA
RELATIVA A	SOLICITA FECHA PRIMER RECONOCIMIENTO MEDICO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	---



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	7764
FECHA DE PRESENTACIÓN	13/Mayo/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	Demandado
RELATIVA A	Contestación de Demanda
FECHA DE ACUERDO	11/Junio/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	29/Junio/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,104

OBSERVACIONES:

- La promoción fue acordada, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

gi

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9475
FECHA DE PRESENTACIÓN	8/Junio/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	Abogado Patrono
RELATIVA A	Cumplimiento de Prevención
FECHA DE ACUERDO	30/Junio/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	30/Agosto/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,133

OBSERVACIONES:

- La promoción fue acordada, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).
- El acuerdo de admisión fue publicado, excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	12125
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/Agosto/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	Abogado parte demandada
RELATIVA A	Ofrecimiento de Pruebas
FECHA DE ACUERDO	23/Agosto/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	13/Septiembre/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,143

OBSERVACIONES:

- La promoción fue acordada, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).
- El acuerdo de admisión fue publicado, excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	14235
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/Septiembre/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	Abogado
RELATIVA A	Acceso al expediente electrónico
FECHA DE ACUERDO	10/Septiembre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	01/Octubre/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,155

OBSERVACIONES:

- La promoción fue acordada, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).
- El acuerdo de admisión fue publicado, excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15615
FECHA DE PRESENTACIÓN	22/Septiembre/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	Sub-Recaudadora de Rentas



X

	Central Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
RELATIVA A	Rinde Informe
FECHA DE ACUERDO	28/Septiembre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	05/Octubre/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,157

OBSERVACIONES:

- La promoción fue acordada, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

LIBROS DE SENTENCIAS

Información relativa a citación de sentencias, a citaciones dejadas sin efecto y sentencias dictadas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
EXPEDIENTES CITADOS	430
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	377
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	53
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	375
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	50
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	0
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	0
CITACION DEFINITIVA (CONVENIO)	0
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	02
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	03



RELACIÓN DE JUICIOS EN LOS QUE SE DEJÓ SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA SENTENCIA

No. de Expediente	Motivo
819/2020	RATIFIQUEN ESCRITO INICIAL PROMOVENTES.
1070/2019	SE ACLARE NOMBRE DE MENOR QUE SE PRETENDE ADOPTAR. Y RATIFIQUE CONSENTIMIENTO LA MADRE BIOLÓGICA.
1118/2012	SE ORDENARON DIVERSOS INFORMES A INSTITUCIONES BANCARIAS A EFECTO DE MEJOR PROVEER, EN RELACION A LAS PRESTACIONES DEL JUICIO
1202/2020	SE ORDENO OFICIO A JUZGADO TERCERO FAMILIAR, SOLICITANDO COPIAS CERTIFICADA DE ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA RESOLUCION DE LA EXCEPCION INTERPUESTA
1853/2018	SE SOLICITARON DIVERSAS DOCUMENTALES EN RELACION A LOS BIENES MATERIA DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

21

SENTENCIAS DICTADAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE LA ANTERIOR VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN REALIZADA LOS DÍAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2021

- Se hace constar que el Titular informa que no quedaron sentencias pendientes de dictar en la anterior visita ordinaria de inspección.

LIBRO DE APELACIONES

Información relativa a recursos de apelación interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	01
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	0
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	0
CONTRA AUTOS	01
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	0



RESULTADO DE APELACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0

DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	9

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.	210/2008	Sentencia Interlocutoria	27/Enero/2020	27/Febrero/2021	11/Mayo/2021 528/2021-15
2.	595/2018	Sentencia Interlocutoria	28/Enero/2021	12/Abril/2021	10/Agosto/2021 1130/2021-25
3.	1294/2021	Calificación de Excusa	08/Septiembre/2021	Pendiente	Pendiente

OBSERVACIONES:

- Los recursos de apelación en los expedientes 210/2008 595/2018 fueron interpuestos en el periodo que correspondió a la visita ordinaria de inspección anterior y fueron remitidas al Tribunal Superior de Justicia del Estado en el periodo que se revisa, excediéndose del término previsto por el artículo 687 del CPCBC.
- En el único expediente en el que se interpuso recurso de apelación en el periodo que se revisa se encuentra pendiente el acuerdo de admisión, excediéndose del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días).



LIBRO DE AMPAROS

Información relativa a los amparos interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
AMPAROS INTERPUESTOS	24
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	0
SOBRESEIDOS	04
EN TRAMITE	17

gi

DESECHADOS	0
TERMINADOS	0
CANCELADO	01
CON EXPEDIENTE	24
SIN EXPEDIENTE	0

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

Información relativa a los exhortos girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	198
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	42
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	1
SIN DILIGENCIAR	21
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	134
CANCELADOS	0
ÚLTIMO REGISTRADO	83/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	816/2020
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario Civil (Reconocimiento de Paternidad)
DIRIGIDO A	Juez Competente de Netzahualcóyotl, Ciudad de México
A EFECTO DE	Emplazamiento



LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

Información relativa a los exhortos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	129
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	53
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	-
SIN DILIGENCIAR	38
EN TRÁMITE O PENDIENTES	38
OTRAS CAUSAS	-
ÚLTIMO REGISTRADO	321/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	1329/2021
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO

PROVENIENTE DE	TECATE, B.C.
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO DESCUENTO

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro Exhortos Recibidos** se solicitaron para su revisión los exhortos que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

EXHORTOS

	NO. DE EXHORTO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RADICADO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	78/2021	26/Abril/2021	30/Abril/2021	Debidamente diligenciado el día 06 de mayo del 2021	Oficio al Registro Civil para que haga anotación del divorcio y otorgue el acta correspondiente Devuelto el 18 de mayo del 2021
2	103/2021	24/Mayo/2021	24/Mayo/2021	Debidamente diligenciado el día 26 de Mayo 2021	Devuelto en fecha 26 de mayo del 2021
3	109/2021	01/Junio/2021	01/Junio/2021	Sin diligenciar, según constancia de fecha 17 de junio del 2021	Devuelto en fecha 10 de agosto del 2021
4	124/2021	18/Junio/2021	06/Julio/2021	Pendiente	Girar oficio a la Sub Procuraduría de la Defensa de los Menores y de la Familia

OBSERVACIONES

- Los exhortos 78/2021 y 124/2021 que fueron revisados al azar se excedieron del termino previsto por el art. 104 del CPCBC (se excedió del plazo de 24 horas para proveer)
- Los exhortos 78/2021, 109/2021 y 124/2021 que fueron revisados al azar se excedieron del termino previsto por el art. 104 del CPCBC (se excedió del plazo de 5 días para diligenciar)



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

Información relativa a cartas rogatorias giradas durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD CARTAS GIRADAS	19
ÚLTIMA REGISTRADA	33/2021
DE FECHA	04 DE OCTUBRE 2021
EXPEDIENTE NÚMERO	1050/2021
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
DIRIGIDO A	CONSUL DE MÉXICO EN CALEXICO, CALIF. EUA.
A EFECTO DE	PARA HACER EFECTIVA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

Información relativa a cartas rogatorias recibidas durante el periodo sujeto a revisión:



CANTIDAD CARTAS RECIBIDAS	34
DILIGENCIADAS	6
SIN DILIGENCIAR	16
TRÁMITE	12
ÚLTIMA REGISTRADA	39/2021
DE FECHA	13/Octubre/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	EF5001255
JUICIO	Alimentos (Condado de Imperial vs. [REDACTED])
PROCEDENTE DE	Tribunal Superior de California
A EFECTO DE	Emplazamiento y Pensión Alimenticia

LIBRO DE OFICIOS

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	2710
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	1206/2021
JUICIO	JUR VOL ESTADO DE INTERDICCION
ASUNTO A TRATAR	DESIGNAR MEDICOS ALIENISTAS
REMITIDO A	SERVICIO MEDICO FORENSE
FECHA DE REMISIÓN	14-OCTUBRE-2021

LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS

- Se hace constar que al llevar a cabo la revisión del Libro de Juicios Remitidos a otros Juzgados, se advierte que no se registró expediente alguno, durante el periodo que se revisa.

LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS

Información relativa a juicios recibidos de otros Juzgados, durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	1
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	430/2021
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
MOTIVO	En virtud de la competencia que se le declinó por razón de materia hecha valer por el Titular de éste Juzgado
RECIBIDO DE	Juez Tercero Civil de Mexicali, B.C.
FECHA DE RECEPCIÓN	10/Octubre/2021

Ji



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS

Información relativa a recibos de ingresos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

VALORES RECIBIDOS	609
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	1/2019
NUMERO DE RECIBO DE INGRESO	██████████
FECHA DEL RECIBO	14-octubre-2021
CANTIDAD DEL RECIBO	██████████
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	NO

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

Información relativa a cheques durante el periodo sujeto a revisión:

VALORES RECIBIDOS	11
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	462/2002
NUMERO DE CHEQUE	██████████
FECHA DE RECIBO DEL CHEQUE	12-Octubre-2021
CANTIDAD DEL RECIBO	██████████
CONCEPTO	Pensión Alimenticia
ENTREGADO	Si

Se hace constar que la Auxiliar Administrativa **ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado

OBSERVACIÓN:

- Los recibos de ingreso NO se encuentran resguardados en un lugar seguro; a decir de la encargada los resguarda en un cajón de su escritorio, indicando el cajón de resguardo, el cual se advierte no cuenta con seguro o candado.

Acto continuo, la suscrita Visitadora **Licenciada Dora Iliana García Angulo**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día lunes 18 de octubre del año en curso, de común acuerdo con el C. Juez Provisional del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, **Licenciado Luis Armando García Gómez**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día 19 de octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día diecinueve de octubre de 2021, la Suscrita Visitadora General, **Licenciada Dora Iliana García Angulo**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado Luis Armando García Gómez**, Juez Segundo Provisional de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal que integra al Juzgado en revisión:

JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR:

Lic. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ SE ENCUENTRA PRESENTE

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. JAVIER PADILLA MONTOYA. SE ENCUENTRA PRESENTE
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. MAYRA VAZQUEZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. SE ENCUENTRA PRESENTE
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. AURORA RAZO ESPINOZA. SE ENCUENTRA PRESENTE
Secretario de Proyección.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. DANIELA LETICIA BURGARA SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. NANCY AVILA RUIZ. SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. LOURDES MURILLO ALMADA SE ENCUENTRA PRESENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ANGELICA MORA GOROSAVE SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- CYNTHIA JIMENEZ NUÑEZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- KEVIN LOPEZ MORA SE ENCUENTRA PRESENTE



Adscrito a la Primera Secretaría.

4.- ESCARLETTE F. VILLA VEGA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- JOSE FERNANDO LOZANO NUÑEZ. SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito a la Tercera Secretaría.

6.- KENYA VANESSA AVENDAÑO GONZALEZ. SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita al Juzgado

7.- ADELA RAMONA VALDEZ NUÑEZ. SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

8.- RUBEN ZEPEDA GARCIA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito al Archivo del Juzgado.

9.- ADRIAN ANTONIO PEREZ MENDOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito al Archivo del Juzgado.

10.- ALEJANDRO MORENO COLIS SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito al Archivo del Juzgado.

11.- JONATHAN RODRIGUEZ LINARES. SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito al Archivo del Juzgado.

12.- HECTOR ARTURO ENRIQUEZ COSMES SE ENCUENTRA PRESENTE
Comisario.

JUDICATURA
DO
RÍA

Acto seguido, la Suscrita Visitadora da inicio a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado **SEGUNDO DE LO FAMILIAR** del Partido Judicial de Mexicali, Baja California:

SECRETARÍAS DE ACUERDOS

A) SECRETARÍA DE PROYECCION:

A cargo de la **LICENCIADA AURORA RAZO ESPINOZA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07-ABRIL-2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DE JUZGADO	08-ABRIL-2021
FECHA DE ADMISIÓN	18-JUNIO-2021
NUMERO DE FOJAS	61
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05-AGOSTO-2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	23-AGOSTO-2021 14,128
FECHA DE SENTENCIA	24-AGOSTO-2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	27-AGOSTO-2021 14,132
RESULTADO SENTENCIA	IMPROCEDENTE

OBSERVACIONES:

- El acuerdo de citación de sentencia fue publicado, excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16-Febrero-2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	17-Febrero-2021
FECHA DE ADMISIÓN	16-Abril-2021
NUMERO DE FOJAS	26
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02-Junio-2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	04-Junio-2021 14,087
FECHA DE SENTENCIA	07-Junio-2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	09-Junio-2021 14.090
RESULTADO SENTENCIA	Procedente la acción, disuelto el vínculo matrimonial y disuelta la sociedad conyugal



21

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	12-Enero-2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	13-Enero-2021
FECHA DE ADMISIÓN	28-Enero-2021
NUMERO DE FOJAS	20
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09-Agosto-2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/Agosto/2021 14,124
FECHA DE SENTENCIA	17-Agosto-2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	20/Agosto/2021 14,127
RESULTADO SENTENCIA	Procedente la acción, disuelto el vínculo matrimonial y disuelta la sociedad conyugal

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA RECEPCIÓN EN FICIALIA DE PARTES COMÚN	02-Agosto-2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03-Agosto-2021
FECHA DE ADMISIÓN	18-Agosto-2021
NUMERO DE FOJAS	17
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03-Septiembre-2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09-septiembre-2021 14,140
FECHA DE SENTENCIA	08-Septimbre-2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	10-septiembre-2021 14,142
RESULTADO SENTENCIA	Procedente la acción, disuelto el vínculo matrimonial y disuelta la sociedad conyugal



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Incausado
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	25-Enero-2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	26-Enero-2021
FECHA DE ADMISIÓN	29-Enero-2021
NUMERO DE FOJAS	154
TIPO SENTENCIA	Interlocutoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20-Abril-2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	23/Abril/2021 14,058
FECHA DE SENTENCIA	28-Abril-2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	30/Abril/2021 14,063
RESULTADO SENTENCIA	Parcialmente fundado el recurso de revocación

Acto continuo y para el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles, se hace constar que se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretario de Acuerdos respectivo.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

B) PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO JAVIER PADILLA MONTOYA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	280
AUDIENCIAS CELEBRADAS	177
AUDIENCIAS DIFERIDAS	103
ACUERDOS EMITIDOS	4,068

Las **103 audiencias diferidas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
NO SE LOCALIZO DOMICILIO, NO HABITA EN DOMICILIO, DOMICILIO CERRADO	08
NO SE CITO A ALGUNA DE LAS PARTES	04
NO SE CITO EN TIEMPO	01
NO SE REALIZARON PUBLICACIONES EN EDICTOS	02
NO COMPARECE PERITO	01
EXHIBIERON CONVENIO	02
CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA	12

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programada hasta el día **12 de Mayo de 2022**, relativa al **Juicio Sumario Civil**, con números de expediente **1495/2021**, audiencia **conciliatoria pruebas alegatos y citación para sentencia**.

JUDIC
ADO
URÍA

PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA ORDINARIA DE INSPECCION REALIZADA LOS DIAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2021

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1		6097, 6195 Y 6196	20/04/21	PRIMERA	28 ABRIL 2021	14,064
2		6056	19/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064
3		6434	21/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064
4		6208	20/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064
5		6428	21/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064
6		6211	20/04/21	PRIMERA	20 ABRIL 2021	14,064
7		6227	21/04/21	PRIMERA	30 ABRIL 2021	14,065
8		6435	21/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064
9		6109	19/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064
10		6339 Y 6340	22/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064
11		6993, 6394 Y 6395	22/04/21	PRIMERA	30 ABRIL 2021	14,065
12		6338	21/04/21	PRIMERA	30 ABRIL 2021	14,065
13		6003	16/04/21	PRIMERA	04 MAYO 2021	14,067
14		5943	16/04/21	PRIMERA	28 ABRIL 2021	14,064
15		6005	15/04/21	PRIMERA	28 ABRIL 2021	14,063
16		6008	16/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064

17		6004	16/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064
18		5947, 5979 Y 5980	16/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064
19		5837	14/04/21	PRIMERA	28 ABRIL 2021	14,064
20		6046	14/04/21	PRIMERA	28 ABRIL 2021	14,063
21		5992	16/04/21	PRIMERA	28 ABRIL 2021	14,063
22		5982	16/04/21	PRIMERA	28 ABRIL 2021	14,063
23		5841	15/04/21	PRIMERA	15 ABRIL 2021	14,066
24		5713	14/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,064
25		5940	16/04/21	PRIMERA	27 ABRIL 2021	14,063
26		5837	15/04/21	PRIMERA	26 MAYO 2021	14,082
27		5589, 5883 Y 5884	15/04/21	PRIMERA	19 MAYO 2021	14,077
28		6271	21/04/21	PRIMERA	29 ABRIL 2021	14,065
29		6349	22/04/21	PRIMERA	28 ABRIL 2021	14,063

CONSEJO DE
DEL
VISI

OBSERVACIONES:

- 27 de las 29 promociones que quedaron pendientes de acordar de la anterior visita ordinaria, fueron acordadas excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA
1	9/2020	16777	07-Oct-2021
2	825/2005	17119	08-Oct- 2021
3	1097/2021	17051	12-Oct-2021
4	653/2021	17013	12-Oct-2021
5	1190/2021	17218	13-Oct-2021
6	658/2019	17186	13-Oct-2021

OBSERVACIONES:

- 2 de las 6 promociones pendientes de acordar se encuentran fuera del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

Handwritten signature

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
SISTEMA INFORMATICO
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	269
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	190
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	79

OBSERVACIONES

- El 70.6% de las promociones (190) pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días).
- Existe una diferencia de 263 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	19
JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Incausado)
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	29/Abril/2021
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	30/Abril/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	12/Agosto/2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17/Agosto/2021 14,124
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/Octubre/2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/Octubre/2021 14,158
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Actora cumple con la prevención verbal, se admite la demanda en la vía ordinaria en donde se ordena girar exhorto al Juez de Tecate para que en auxilio de ésta Autoridad emplace al demandado por encontrarse recluso en el Cereso del Hongo; encontrándose pendiente la elaboración del exhorto.

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido en el Juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).
- El acuerdo de admisión fue publicado, excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	36
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	16/Junio/2021
RECIBIDO EN EL JUZGADO	17/Junio/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	02/Agosto/2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/Agosto/2021 14.117
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/Septiembre/2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/Septiembre/2021 14,154
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se llevó acabo la junta de avenimiento correspondiente, ratificaron la solicitud de divorcio y se dictó sentencia

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido en el Juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).
- El acuerdo de admisión fue publicado, excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

C) SEGUNDA SECRETARIA:

A cargo de la **LICENCIADA MAYRA VAZQUEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	293
AUDIENCIAS CELEBRADAS	179
AUDIENCIAS DIFERIDAS	114
ACUERDOS EMITIDOS	3,166

Las **114 audiencias diferidas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
POR INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	57
POR NO ESTAR PREPARADA, DOMICILIO IMPRECISO, CERRADO, NO SE CITO A TESTIGOS, NO SE NOTIFICO DEMANDADO, NO SE LOCALIZO CALLE, NO SE ELABORO EXHORTO Y TERMINO PARA CONTESTAR	57

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias

celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 12 de Mayo de 2022, relativa al Juicio Pérdida de la Patria Potestad, con número de expediente 224/2021, audiencia de pruebas alegatos y citación para sentencia.

PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2021

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1		6363	22 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14068
2		6426	21 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	140678
3		5847	15 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14068
4		6299	21 ABRIL 2021	SEGUNDA	3 MAYO 2021	14070
5		6278	21 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14060
6		6155	20 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14068
7		6293	21 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14070
8		6325	20 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14071
9		6085	19 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14070
10		6368	22 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14060
11		6309	22 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14070
12		6060	19 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14070
13		6225	20 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14070
14		6026	16 ABRIL 2021	SEGUNDA	26 ABRIL 2021	14074
15		5565	12 ABRIL 2021	SEGUNDA	4 JUNIO 2021	14092
16		5670	13 ABRIL 2021	SEGUNDA	4 JUNIO 2021	14092
17		5662	13 ABRIL 2021	SEGUNDA	22 ABRIL 2021	14065
18		6392	22 ABRIL 2021	SEGUNDA	22 ABRIL 2021	14065
19		6391	22 ABRIL 2021	SEGUNDA	22 ABRIL 2021	14065
20		5941	16 ABRIL 2021	SEGUNDA	20 ABRIL 2021	14065
21		5868	15 ABRIL 2021	SEGUNDA	20 ABRIL 2021	14065
22		6264	21 ABRIL 2021	SEGUNDA	22 ABRIL 2021	14065
23		5781	14 ABRIL 2021	SEGUNDA	22 ABRIL 2021	14065
24		5748	14 ABRIL 2021	SEGUNDA	19 ABRIL 2021	14065
25		6336	22 ABRIL 2021	SEGUNDA	28 ABRIL 2021	14070
26		5911	15 ABRIL 2021	SEGUNDA	19 ABRIL 2021	14063
27		6237	20 ABRIL 2021	SEGUNDA	23 ABRIL 2021	14065
28		6234	20 ABRIL 2021	SEGUNDA	23 ABRIL 2021	14065
29		5790	14 ABRIL 2021	SEGUNDA	23 ABRIL 2021	14065
30		5795	14 ABRIL 2021	SEGUNDA	23 ABRIL 2021	14065
31		6240	20 ABRIL 2021	SEGUNDA	23 ABRIL 2021	14065



				2021	
32		6341	21 ABRIL 2021	SEGUNDA	23 ABRIL 2021 14065
33		6122	19 ABRIL 2021	SEGUNDA	23 ABRIL 2021 14065
34		6124	20 ABRIL 2021	SEGUNDA	23 ABRIL 2021 14065
35		6125	19 ABRIL 2021	SEGUNDA	23 ABRIL 2021 14065
36		5798	14 ABRIL 2021	SEGUNDA	23 ABRIL 2021 14065

OBSERVACIONES:

- 24 de las 36 promociones que quedaron pendientes de acordar de la anterior visita ordinaria, fueron acordadas excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA
1	626/2021	15647	29 SEPTIEMBRE
2	626/2021	16142	29 SEPTIEMBRE
3	626/2021	16143	29 SEPTIEMBRE
4	626/2021	16533	4-OCTUBRE-21
5	626/2021	16799	6 OCTUBRE-21
6	1442/2018	15607	22-SEPTIEMBRE
7	448/2020	16637	5-OCTUBRE-21
8	1470/2019	16845	7-OCTUBRE-21
9	1419/2021	16869	7-OCTUBRE-21
10	398/2019	16760	6-OCTUBRE-21

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR SISTEMA INFORMÁTICO (del periodo que se revisa)



PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	377
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	273
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	104

OBSERVACIONES

- El 72.4% de las promociones (273) pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días).
- Existe una diferencia de 367 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y

Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	34
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	05-marzo-2021
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	05-marzo-2021
FECHA AUTO DE ADMISION	11-Marzo-2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06-abril-2021 14,045
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06-septiembre-2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09-septiembre-2021 14,141
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Habilitación de días y horas para emplazamiento

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido en el Juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).
- El acuerdo de admisión fue publicado, excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	25
JUICIO	ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO)
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	14-Mayo-2021
RECIBIDO EN EL JUZGADO	17-Mayo-2021
FECHA AUTO DE ADMISION	25-Mayo-2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27-Mayo-2021 14,081
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28-Septiembre-2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01-October-2021 14,155
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Dos constancias actuariales de imposibilidad de emplazar a la demandada, por no vivir en los domicilios proporcionados

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido en el Juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

D) TERCERA SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO JESUS CASTRO DOMINGUEZ**, quien durante el periodo que se revisa programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	308
-------------------------------	------------



[Handwritten signature]

AUDIENCIAS CELEBRADAS	246
AUDIENCIAS DIFERIDAS	62
ACUERDOS EMITIDOS	3,698

Ahora bien, las 62 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEN LAS PARTES	36
NO INTEGRADA LA LITIS	15
DOMICILIO CERRADO	02
DOMICILIO INEXACTO	0
NO PREPARO AUDIENCIA	02
NO SE CITO A LAS PARTES EN TIEMPO	03
NO COMPARECIO PERITO	01
NO SE DILIGENCIO EXHORTO	0
NO ASISTIERON TESTIGOS	0
NO EXHIBEN EDICTOS	03

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 28 de marzo de 2022, relativa al Incidente de Modificación de Convenio, dentro del expediente 1831/2018.

PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA ORDINARIA DE INSPECCION REALIZADA LOS DIAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2021

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1		22 DE ABRIL	6432 Y 6431	TERCERA	7 DE MAYO	14071
2		22 DE ABRIL	6389	TERCERA	6 DE MAYO	14068
3		21 DE ABRIL	6267 Y 6335	TERCERA	19 DE MAYO	14078
4		19 DE ABRIL	6111	TERCERA	10 DE MAYO	14078
5		20 DE ABRIL	6167	TERCERA	17 DE MAYO	14078
6		21 DE ABRIL	6272 Y 6273	TERCERA	19 DE MAYO	14077
7		22 DE ABRIL	6417	TERCERA	4 DE MAYO	14077
8		19 DE ABRIL	6061	TERCERA	4 DE MAYO	14077
9		13 DE ABRIL	5562	TERCERA	CANCELADA	
10		20 DE ABRIL	6176	TERCERA	12 DE MAYO	14073
11		20 DE ABRIL	6141	TERCERA	17 DE MAYO	14078
12		22 DE ABRIL	6379	TERCERA	21 DE MAYO	14086
13		22 DE ABRIL	6400	TERCERA	26 DE ABRIL	14064
14		16 DE ABRIL	5925 Y 6330	TERCERA	1 DE JUNIO	14061
15		21 DE ABRIL	5489	TERCERA	30 DE ABRIL	14068
16		13 DE ABRIL	5546	TERCERA	26 DE ABRIL	1464

PODER
CONSEJO L
DE
VIS.

[Handwritten signature]

17		13 DE ABRIL	5618	TERCERA	7 DE MAYO	14072
18		13 DE ABRIL	5538	TERCERA	17 DE MAYO	14094
19		13 DE ABRIL	5550	TERCERA	30 DE ABRIL	14071
20		12 DE ABRIL	5415	TERCERA	30 DE ABRIL	14093
21		12 DE ABRIL	5473	TERCERA	10 DE JUNIO	14101
22		21 DE ABRIL	6284	TERCERA	21 DE MAYO	14081
23		12 DE ABRIL	5492	TERCERA	17 DE JUNIO	14099
24		15 DE ABRIL	5880	TERCERA	24 DE MAYO	14095
25		13 DE ABRIL	5608	TERCERA	5 DE MAYO	14092
26		14 DE ABRIL	5645	TERCERA	1 DE JUNIO	14094
27		15 DE ABRIL	5860	TERCERA	21 DE MAYO	14087
28		12 DE MARZO	4024	TERCERA	13 DE MAYO	14086
29		26 DE ABRIL	6547	TERCERA	28 DE ABRIL	14065
30		26 DE ABRIL	6550	TERCERA	24 DE MAYO	14081
31		15 DE ABRIL	5806	TERCERA	20 DE MAYO	14089
32		15 DE ABRIL	5855	TERCERA	30 DE MAYO	14098

OBSERVACIONES:

- 30 de las 32 promociones que quedaron pendientes de acordar de la anterior visita ordinaria, fueron acordadas excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).
- 1 promoción de las que se encontraban pendientes de acordar fue cancelada.



PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA LA PROMOCIÓN
1	256/2014	16831	07-Oct-2021
2	495/2010	17053	12-Oct-2021
3	930/2021	16726	06-Oct-2021
4	781/2021	16768	06-Oct-2021
5	87/2021	16665	05-oct-2021
6	848/1996	17216	13-Oct-2021
7	988/2021	16980	08-Oct-2021
8	988/2021	16905	08-Oct-2021
9	445/2021	16755	06-Oct-2021
10	476/2020	16870	07-Oct-2021
11	1127/2020	16632	05-Oct-2021
12	335/2021	16557	04-Oct-2021

OBSERVACIONES:

- 10 de las 12 promociones pendientes de acordar se encuentran fuera del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
SISTEMA INFORMATICO**

(del periodo que se revisa)ROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	343
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC	215
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	128

OBSERVACIONES

- El 62.6% de las promociones (215) pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días).
- Existe una diferencia de 331 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	68
JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Incausado)
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	16-Abril- 2021
RECIBIDO EN EL JUZGADO	19-Abril-2021
FECHA AUTO DE ADMISION	29-Abril-2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05-Mayo-2021 14,065
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02-Septiembre-2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10-Septiembre-2021 14,142
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se autoriza domicilio para llevar a cabo emplazamiento del demandado

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido en el Juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	51
JUICIO	Jur-Vol (Estado de Interdicción)
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09-Abril-2021
RECIBIDO EN EL JUZGADO	12-Abril-2021

[Handwritten signature]

FECHA AUTO DE ADMISION	14-Junio-2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22-Junio-2021 14,099
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15-October-2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20-October-2021 14,167
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se fijó fecha para la práctica de segundo reconocimiento médico de la presunta incapaz para el día 2 de noviembre del 2021. Se designaron médicos alienistas para tal efecto por parte del Director de Semefo.

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido en el Juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días).

Acto seguido, la Suscrita Visitadora pasa a la revisión del trabajo correspondiente a los secretarios actuarios del Juzgado en visita.

SECRETARIOS ACTUARIOS



- 04) A la **LICENCIADA DANIELA LETICIA GERARDO BURGARA**, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	853
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	30
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	462
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	268
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	93
EXPEDIENTES CANCELADOS	
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	917/2019
FECHA CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	14-OCT-2021 NOTIFICAR SENTENCIA

Los 268 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

DOMICILIO IMPRECISO	17
DOMICILIO CERRADO	77
SE TURNARON PARA ACUERDO-PETICION SRIA.	27
NO SE LOCALIZO CALLE, NUM O COLONIA	31
NO VIVE DEMANDADO, TESTIGO U OTRO EN DOMICILIO	50
NO SOLICITARON CITA	31
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	09
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	06
OTRA JURISDICCION	02
DESCARGA A PETICION DE PARTE	05

NO PROPORCIONARON TRASLADO	07
CARGA POR ERROR	02
FUERA DE LA CIUDAD	03
FUERA DE TERMINO	01

• **30 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

AGENDA: Manifiesta la Secretaria Actuarial que las notificaciones son de oficio, que ocasionalmente concede citas a los Abogados cuando se trata de diligencia de entrega de un menor, embargos por pensiones insolutas y desalojo, y cuando está autorizado en autos la compañía de la parte actora, por ello es que la agenda no tiene citas en su mayoría en los días del periodo que se revisa.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1001/2021
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO CIVIL (REC. DE PATERNIDAD)
FECHA DE CARGO	07-SEPTIEMBRE-2021
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO, NOTIFICAR TUTOR Y REGISTRO CIVIL
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	02-SEPTIEMBRE-2021
FECHA NOTIFICACIÓN	09, 28 y 29-SEPTIEMBRE-2021



NÚMERO DE EXPEDIENTE	597/2021
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO)
FECHA DE CARGO	01-OCTUBRE-2021
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	23-SEPTIEMBRE-2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	PENDIENTE DILIGENCIAR

OBSERVACIONES

- El emplazamiento se encuentra pendiente de realizarse; excediéndose de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

2) A la **LICENCIADA NANCY AVILA RUIZ**, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	883
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	37
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	491
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	288
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	67
EXPEDIENTES CANCELADOS	
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	191/2018
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	

Handwritten signature or initials.

TIPO DE DILIGENCIA	COPIAS MP.
--------------------	------------

Los 288 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO IMPRECISO	39
DOMICILIO CERRADO	88
SE TURNARON PARA ACUERDO-PETICION SRIA.	16
NO SE LOCALIZO CALLE, NUM O COLONIA	54
NO VIVE DEMANDADO, TESTIGO U OTRO EN DOMICILIO	41
NO SOLICITARON CITA	33
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	03
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	05
FUERA DE LA CIUDADA DEMANDADO	03
OTRA JURISDICCION	04
NO PROPORCIONARON TRASLADO	02

• **37 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**



AGENDA: Manifiesta la Secretaria Actuarial que las notificaciones son de oficio, que concede citas a los Abogados cuando se trata de diligencia de entrega de un menor, embargos por pensiones insolutas y desalojo, y cuando está autorizado en autos la compañía de la parte actora, que dichas citas las programa en su agenda electrónica y anexa aviso de la cita en la carátula del expediente.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1063/2021
TIPO DE JUICIO	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA DE CARGO	30-AGOSTO-2021
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	18-AGOSTO-2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA	30-SEPTIEMBRE-2021

OBSERVACIONES

- El emplazamiento se llevó a cabo excediéndose de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	66/2021
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO)
FECHA DE CARGO	19-AGOSTO-2021
DILIGENCIA A REALIZAR	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	09-JULIO-2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	04-AGOSTO-2021

OBSERVACIONES:

- La notificación fue hecha en fecha anterior a la fecha de cargo que fue anotada en el libro
- La Actuaría hace mención que las fechas con las que fueron levantadas las constancias de notificación de sentencia (cuatro de agosto 2021) son previas a la carga del expediente (diecinueve de agosto 2021), esto obedece a la cooperación que existe entre los servidores públicos pertenecientes a la Defensoría Pública del Estado y a este Juzgado Segundo de lo Familiar, la que permite notificar a tales profesionistas con la fecha en que surtió efectos el acuerdo y/o sentencia, no obstante que el mismo no haya sido cargado al actuario que así corresponda; todo lo anterior con la finalidad de agilizar los procedimientos (cause ejecutoria) y brindar un mejor servicio a la ciudadanía, máxime que el expediente que nos ocupa es un procedimiento seguido en rebeldía.

3) A cargo de la **LICENCIADA LOURDES MURILLO ALMADA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	859
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	02
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	520
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	263
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	66
EXPEDIENTES CANCELADOS	08
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1439/2021
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	14-OCTUBRE-2021 EMPLAZAMIENTO

Los 263 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO ABANDONADO/DESOCUPADO/DESHABITADO	02
DOMICILIO CERRADO	96
NO HABITA	66
NO COPIAS PARA TRASLADO	14
OPOSICIÓN	03
A PETICIÓN DE PARTE ACTORA	04

A PETICIÓN DE LA SECRETARIA ACUERDOS	10
NO HAY MANDATO JUDICIAL	09
NECESARIA CITA	08
NO LOCALIZA DOMICILIO/NÚMERO/CALLE NEGOCIACIÓN	37
DILIGENCIA VIA EXHORTO	04
NO TRABAJA, NO LABORA, NO ACCESO A TRABAJO	10

• **02 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

AGENDA: Manifiesta la Secretaria Actuarial que las notificaciones son de oficio, que ocasionalmente concede citas a los Abogados cuando se trata de diligencias de entrega de un menor, embargos por pensiones insolutas y desalojo y cuando está autorizada la compañía de la parte actora; por ello es que la agenda no tiene citas en su mayoría en los días del periodo que se revisa.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	580/2021
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO)
FECHA DE CARGO	28-SEPTIEMBRE-2021
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	13-SEPTIEMBRE-2021
FECHA NOTIFICACIÓN	Constancia actuarial de imposibilidad de emplazamiento 01-October-2021

NÚMERO DE EXPEDIENTE	481/2021
TIPO DE JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
FECHA DE CARGO	27-SEPTIEMBRE-2021
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	11-AGOSTO-2021
FECHA NOTIFICACIÓN	01-OCTUBRE-2021

Acto seguido, la Suscrita Visitadora continúa con la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **JONATHAN RODRIGUEZ LINARES**, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. HECTOR ARTURO ENRIQUEZ COSMES**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.



<p>CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

La suscrita visitadora hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días de la visita.
- De la revisión de los expedientes elegidos al azar, se advierte que en su mayoría no se cumplió con lo dispuesto por los numerales 89, 104, 110, y 126 del CPCBC.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el

C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en uso de la voz el C. Juez manifiesta: Como es de todos conocido, en la Entidad con motivo de la Contingencia de Salud derivada del Virus SARS-COV2 (COVID 19), encontrándonos actualmente en semáforo naranja, ha ocasionado que se continúe con las medidas decretadas por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de reforzar la protección tanto del personal administrativo como jurisdiccional, así como de los justiciables y público en general; habiendo realizado todo el personal las actividades con el mayor esmero, dedicación, responsabilidad posible, respetando la sana distancia, aglomeraciones, entre los justiciables y el personal que labora en este órgano jurisdiccional, y a la vez, se agilice el trabajo lo más rápido y eficiente posible en beneficio de los justiciables.

Sin embargo, no obstante lo anterior, pese al esfuerzo mayúsculo de todos lo que integramos este Juzgado, la excesiva carga de trabajo que impera a los juzgados en materia familiar, lo cual es un hecho notorio, ha impedido que se cumplan con los términos en el rubro de acuerdos, en algunos asuntos, así como lo relativo a las diligencias actuariales, ya que diariamente se registran en promedio 107 promociones presentadas, tanto electrónicas como por oficialía de partes común y en el juzgado, aunado a lo anterior, la celebración de audiencias diarias por parte de los Secretarios como atención al público, dada la naturaleza de los asuntos que se ventilan. Asimismo, en cuanto a la diferencia existente entre los expedientes pendientes por acordar proporcionada por los Secretarios de Acuerdos y las que arroja el sistema informático, algunas fueron rechazadas, canceladas y turnadas pero eso no implica no se hayan elaborado, dado como ya se comentó con antelación, existe una enorme carga de trabajo; pudiendo no haberse dado de baja de forma involuntaria, por lo que es necesario la creación de nuevos juzgados familiares, que apoyarían sustancialmente a los ya existentes para la agilización del trámite de los asuntos, en beneficio de la impartición de justicia más pronta y expedita.

Por último, es de precisar que todo el personal ha desarrollado el mejor esfuerzo, para poder cumplir con la función que cada uno desarrolla, para






brindar el mejor servicio al justiciable y público en general, consideraciones que se efectúan, para los efectos legales correspondientes.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 19 de Octubre de 2021, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada por la suscrita Visitadora General, Licenciada **DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**, y el Titular del Juzgado, Licenciado **LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ**.



LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO
Visitadora General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California



LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ.
Juez Provisional del Juzgado Segundo de lo Familiar
del Partido Judicial de Mexicali, Baja California

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. VG/PJEBBC/MXL/21/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 42 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

